

0859-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cuarenta y nueve minutos del diez de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA** celebró el día veintidós de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **SANTA CRUZ**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

<u>PROVINCIA GUANACASTE</u>		
<u>CANTON SANTA CRUZ</u>		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
111370005	FRANCISCO ALEJANDRO ALFARO AGUILAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
503380751	KATTIA VANESSA VALLEJOS MENDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
112940871	MARCO ANDRES ALFARO AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
502010877	JENNY ROSALES ARCE	PRESIDENTE SUPLENTE
503760519	EDDIE ALONSO VILLAFUERTE VILLAFUERTE	SECRETARIO SUPLENTE
208340157	BIANKA LARA PORTILLA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
500880884	MARTA GUTIERREZ GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
503760519	EDDIE ALONSO VILLAFUERTE VILLAFUERTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
111370005	FRANCISCO ALEJANDRO ALFARO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
502010877	JENNY ROSALES ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
503380751	KATTIA VANESSA VALLEJOS MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112940871	MARCO ANDRES ALFARO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA** se encuentran vigentes hasta el día cuatro de mayo de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a

esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.º: 264-2018, partido Unión Costarricense Democrática (PUCD)

Ref., No.: 03931, 3879-2025